



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.830,1-

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS
ELOISA BELMAR DÍAZ Y
OTRAS.

LAJA, 06 AGO. 2014

VISTOS:

1. Oficio N° 108 de fecha 31.07.14 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para las funcionarias que se indican, pertenecientes al CEIA "Rubén Campos López", por trabajar en ejecución Programa Modalidad Flexible en las fechas que se indica, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de Agosto 2014:

Sra. Eloísa Belmar Díaz	10,00 hrs.
Srta. Paula Belmar González	10,00 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/